

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD:	<u>FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 1 DE 35.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/17-11.

CE/DSFCA/CA/18/05-1310.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 9 de mayo de 2018.

MUSE
LICENCIADO JAVIER RIVERA BONILLA.
DIRECTOR GENERAL DEL FONDO MACRO
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA.
PRESENTE.



29 MAY 2018

RECIBIDO

Como resultado de la auditoría interna de cumplimiento realizada al **Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala** correspondiente a las operaciones del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del ejercicio dos mil diecisiete, signada mediante oficio con número CE/DSFCA/CA/17/04-0904 de fecha once de abril de dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción II, 6, 7 fracciones II, IV, V, IX, X, XXII y XXIV y 10 fracciones I, IV, IX, XI, XIII, XIV y XIX del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envían las cédulas de las observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD:	FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 2 DE 35.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/17-11.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Sin otro particular al respecto, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.C.P. Licenciada Claudia Pérez Minor. Encargada del Departamento Administrativo del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala. Para su conocimiento.

C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Para su conocimiento.

C.C.P. Archivo.

ILM/cps.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD:	<u>FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 1 DE 20.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/17-11.

CE/DSFCA/CA/18/01-0208.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 21 de febrero de 2018.

ACUSE
LICENCIADO JAVIER RIVERA BONILLA.
DIRECTOR GENERAL DEL FONDO MACRO
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA.
PRESENTE.



28 FEB 2018

RECIBIDO

Como resultado de la auditoría interna de cumplimiento realizada al **Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala** correspondiente a las operaciones del primero de abril al treinta de septiembre del ejercicio dos mil diecisiete, signada mediante oficio con número CE/DSFCA/CA/17/04-0904 de fecha once de abril de dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción II, 6, 7 fracciones II, IV, V, IX, X, XXII y XXIV y 10 fracciones I, IV, IX, XI, XIII, XIV y XIX del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envían las cédulas de las observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD:	FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 2 DE 20.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/17-11.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Sin otro particular al respecto, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE




GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SANCHEZ
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.C.P. Licenciada Claudia Pérez Minor. Encargada del Departamento Administrativo del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala. Para su conocimiento.

C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Para su conocimiento.

C.C.P. Archivo.

JLM/cps.

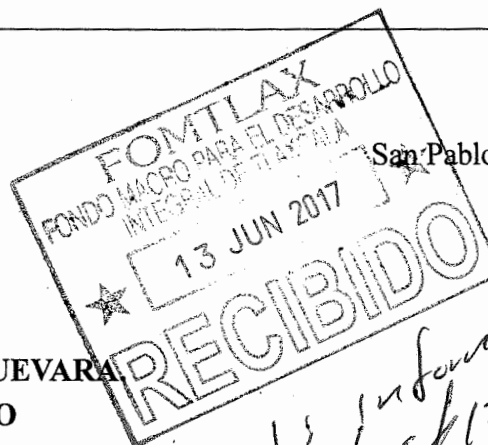
INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 1 DE 41.
ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/17-11.

CE/DSFCA/CA/17/06-1283.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 05 de junio de 2017.

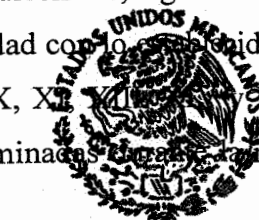
LICENCIADO SILVESTRE VELÁZQUEZ GUEVARA
DIRECTOR GENERAL DEL FONDO MACRO
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA.
PRESENTE.



Recibi informe.
13/06/17

Recibi documento
13/06/2017
claudia Pérez
Minor

Como resultado de la auditoría interna de cumplimiento realizada al Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala correspondiente a las operaciones del primero de enero al treinta y uno de marzo del ejercicio dos mil diecisiete, signada mediante oficio con número CE/DSFCA/CA/17/04-0904 de fecha once de abril de dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción II, 6, 7 fracciones II, IV, V, IX, X, XXII y XXIV y 10 fracciones I, IV, IX, X, XII y XIX del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envían las cédulas de las observaciones determinadas para su revisión, practicada por este Órgano de Control.



FONDO MACRO PARA
EL DESARROLLO
INTEGRAL DE TLAXCALA

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD:	<u>FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 2 DE 41.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/17-11.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Sin otro particular al respecto, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO
CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.C.P. Licenciada Claudia Pérez Minor. Encargada del Departamento Administrativo del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala. Para su conocimiento.

C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Para su conocimiento.

C.C.P. Archivo.

JLM/cps.